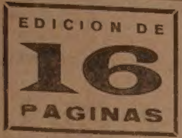
Se realizarán en La Plata actos de desagravio al Juez doctor Facio



EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

Año II — Núm. 866

SANTA FE, MIERCOLES 11 DE SEPTIEMBRE DE 1929

DIRECCION Y ADMINISTRACION SAN MARTIN 3001

Desagravio al Juez Facio

LA PLATA, 30. — Con motivo de la suspensión impuesta ayer al juez, doctor Facio por el Jury de Enjuiciamiento, la Unión y Defensa Comercial está organizando un acto de desagravio que se realizará próximamente.

Informaciones Telegráficas Trasmitidas de la Capital Federal y del Extranjero por la United Press Associations

En su reuniòn de ayer el Senado comenzó a tratar el diploma de Carlos W. Lencinas

Mora Olmedo Informa por el Rechazo

BUENOS AIRES, 10. — Enorme interés había despertado en diversos círculos de esta capital la sesión que realizaría hoy el Senado dado que en ella se trataría el asunto referente al diploma del senador electo por la provincia de Mendoza, doctor Carlos W. Lencinas y por ello es que gran cantidad de personas concurrieron al recinto del Alto Cuerpo en el deseo de no perder detalle de la reunión que prometía resultar interesante.

Se inicia la sesión asistiendo 22 senadores

A la hora de costumbre es decir a las diecisels horas y bajo la presidencia del titular, doctor Enrique Martinez se inicia la sesión de hoy en el Senado asistiendo veintidos señores senadores y anunciando el presidente después de haberse leido por Secretaria los asuntos entrados que, la sesión de hoy debia concretarse al estudio del diploma del senador electo por la provincia de Mendoza, siendo invitado co tal motivo a que pasara al recinto el doctor Lencinas que se hallaba en antesalas.

El informe de la mayoria aconseja el rechazo

Iniciada la reunion pide la palabra el senador por la provincia de San Luis, doctor Mora Olmedo quien manifiesta que como miembro de la Comisión de Poderes del Alto Cuerpo le corresponde informar en nombre de la mayoria de la misma de acuerdo a lo cual dice que ésta aconseja el rechazo del citado diploma para terminar declarando que Lencinas se halla moralmente inhabilitado para ocupar una banca en el Senado en virtud de las graves irregularidades que comprobó la intervención a su provincia hecha en 1923 durante la administración del doctor Alvear y a cargo del doctor Enrique M. Mosca.

La minoria se pronuncia por una comisión investigadora

Por su parte el senador, doctor Rudesindo Campos que representa la minoria de la Comisión de Poderes se pronuncia en el sentido de que sea nombrada una comision investigadora y alegando que ésta podría comprobar la exactitud de los cargos formulados en contra del senador electo y agregando por otra parte que no había ningún apuro en producir una sanción sobre el diploma del mismo en virtud de que en aquella provincia no hay actualmente Cámaras que elijan el reemplazante del doctor Lencinas, dado que la citada provincia se halla bajo el régimen de la intervención.

Da comienzo a su discurso el senador electo

Producido el informe de la moyaria y minoria de la Comisión de Poderes toca el turno al senador electo doctor Lencinas quien deberá hacer la defensa de su diploma, produciéndose al levantarse un intenso silencio dado que la enorme concurrencia presentía que sus palabras iban a dar lugar a varios incidentes.

El doctor Lencinas comienza con toda calma la lectura de su extenso discurso censurando la actitud del Presidente Irigoyen y expresando que impera en todo el pais su arbitrariedad con las funestas consecuencias que soporta la república en estos momentos.

El senador Del Valle plantea una cuestión

A esta altura de su lectura es interrumpido, por el senador por la provincia de Buenos Aires, dtcor Delfor Del Valle quien lo hace para plantear a la Camará una cuestión sobre si el senador electo debe o no continuar agraviando al Primer Magistrado, manifestando entonces los senadores Mario Bravo y Luis Linares que debia darse al senador electo toda la libertad que necesitara para ocuparse de su diploma y de la situación política en general del pais.

El sector personalista anuncia que se retirará

Ante las manifestaciones de los senadores Bravo y Linares los miembros componentes del sector personalista anuncian que se retiraran del recinto si el senador electo continúa agraviando en la misma forma al Presidente de la República lo que da lugar a que se produzcan violentos diálogos.

Usted es un ladronzuelo!.. y usted un atorrante!

Que llevan al extremo de que el senador por la capital, doctor Molinari califique al doctor Lencinas de ladronzuelo y otros calificativos de menor importancia que provocan la natural reacción en aquel que llama al senador Molinaria atorrante! Dando lugar a un cambio de palabras de grueso calibre mientras suena insistentemente la campana de alarma en el recinto.

Elresultado de la votación hace retiarr a los personalistas

Restablecida la calma se procede a votar la forma en que el doctor Lencinas deberá continuar la lectura de su discurso, votando porque continuase en la misma forma once señores senadores en contra de siete votos de los senadores irigoyenistas quienes resuelven de acuerdo a sus manifestaciones abandonar inmediatamente el recinto delegando asimismo al doctor Martinez la presidencia en el Vice presidente doctor Luis L. Etchevehere.

Lencinas continúa en la forma que empezara

Una vez retirados del recinto los senadores personalistas el senador electo, doctor Lencinas reanuda la lectura de su discurso en igual forma en que lo empezara ocupándose de diversos aspectos de la acción gubernativa en Mendoza a partir de 1922 indicando a esta altura el senador Ruzzo la conveniencia de pasar a cuarto intermedio dado que nada podría votarse por falta de quórum.

VECINOS DE LA PLATA Y DE DOLORES ORGANIZAN ACTOS DE DESAGRAVIO AL JUEZ FACIO QUE FUERA SUSPENDIDO

LA PLATA, 10. — En esta capital se ha anunciado que con motivo de la suspensión que fuera impuesta ayer al Juez Facio por el Jury de Enjuiciamiento de Magistrados que entendía en la acusación hecha en contra del citado magistrado, la Unión y Defensa Comercial se halla organizando una gran acto de desagravio el cual se realizará próximamente en esta ciudad teniendo el propósito los manifestantes de dirigirse por la Avenida Monteverde hasta la plaza San Martín donde harán uso de la palabra varios oradores.

Vecinos de Dolores gestionan otro acto similar

BUENOS AIRES, 10. — Llegaron hoy a esta capital varios vecinos de la localidad de Dolores con el objeto de entrevistar a varias personas a fin de organizar un acto de desagravio al Juez Facio con motivo de la pena que le fuera impuesta, habiendo logrado ya el concurso de los doctores Alfredo Palacios y Manuel Carles, quienes habiarán especialmente invitados por la Comisión organizadora de este acto.

La acusación será tratada también en Juicio Oral

LA PLATA, 10. — Se ha anunciado en esta capital que el Jury de enjuiciamiento reunido para tratar la acusación existente en contra del Juez Facio, resolvió por cinco votos a favor y cuatro en contra el traslado de la acusación al citado magistrado y también que esta sea resuelta en Juicio Oral, habiéndose facultado a la presidencia para que designe el día en que éste se realizará, manteniendo hasta tanto la pena que le fuera impuesta.

ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE SARMIENTO

BUENOS AIRES, 10. — En los círculos educacionales de esta capital se ha anunciado que mañana se recordará en diversos establecimientos de enseñanza el cuarentión aniversario de la muerte del gran maestro argentino Domingo Faustino Sarmiento que como se sabe dedicara por entero su vida a la noble tarea de la enseñanza.

EL TRENTO SALE HOY PARA ITALIA

BUENOS AIRES, 10. — En diversos círculos de esta capital se ha anunciado que el Comandante del crucero italiano "Trento" que se halla actualmente en ésta, ha resuelto que la nave parta mañana en viaje de regreso a su pais.

El anuncio de la partida del crucero italiano cuyos tripulantes fueron muy bien recibidos en esta ciudad provocará sin duda, que mañana un gran número de personas concurrirán al puerto con el objeto de despedir a los bizarros marinos italianos.

SE HA DADO A CONOCER EL ORDEN DE SALIDA DE LOS CORREDORES QUE E- 15 DISPUTARAN EL TRIUNFO EN ESPERANZA

ESPERANZA, 10. — A las dieciocho y cincuenta horas de hoy la Comisión organizadora de la carrera en disputa del Gran Premio Provincia de Santa Fe, a disputarse el domingo próximo en ésta, resolvió clausurar la inscripción de los corredores que intervendrán en la misma y proceder al sorteo del orden en que deberán salir éstos a dirimir supremacías en la gran justa.

Practicado el sorteo se obtuvo el resultado siguiente: Primero: deberá salir el corredor Carlos Bax, quien pilotea un coche Hudson, siguiéndole luego en este orden los demás corredores. Segundo: A. Salcedo con Bugatti; Tercero: Juan Lavarollo con Bugatti; Cuarto: César Miloni con Bugatti; Quinto: Roger Grevillón con Tracta; Sexto: Luis Longon con Naalh; Séptimo: M. López Taibo con Cadilla; Octavo: Liberto Méstola con Cadilla; Noveno: Eleuterio Donzino con Stutz y Décimo: Francisco Micheloud con Hudson.

IMPORTANTE DESCUBRIMIENTO ARQUEOLOGICO EN SIRACUSA

ROMA, 10. — Comunican de Siracusa que en los alrededores de esa ciudad se han descubierto los vestigios de una antigua población, que se cree sea Acre, ciudad fundada 600 años antes de Jesucristo. Han sido desenterradas varias secciones de las paredes de un templo. Los arqueólogos locales opinan que se trata de un descubrimiento importantisimo.

INFORMACION DESAUTORIZADA

ROMA, 10. — Se publicó en algunos diarios extranjeros la noticia de que el gobierno italiano entregaría a la "Svedish Match" el monopolio de la fabricación y venta de fósforos en la península.

Una información oficial desautoriza categóricamente la noticia mencionada.

LOS DELEGADOS AL C. DE CARRETERAS

BUENOS AIRES, 10. — En el local del City Club de esta capital se llevó a cabo hoy un almuerzo ofrecido por la institución a los delegados al segundo Congreso Panamericano de Carreteras, habiéndose anunciado que esta tarde les sería ofrecido una recepción en el local del Automóvil Club Argentino, recepción a la que concurrirán los representantes de los gobiernos de los paises cuyas delegados asistieron al citado Congreso de Carreteras.

CREACION DE LA MEDALLA DEL TRABAJO

MADRID, 10. — Los ministros de Trabajo y de Justicia han condecorado con la medalla de trabajo al peón de Hoyo del Manzanares, el cual lleva 40 años al frente de la cartera.

Durante el acto ambos ministros ensalzaron los méritos del condecorado.

FIESTAS SINFONICAS ORGANIZADAS POR LA DIPUTACION DE BARCELONO

BARCELONA, 10. — La diputación provincial, organizadora de las fiestas sinfónicas iberoamericanas, ha editado un artistico folleto que contiene los retratos de los compositores iberoamericanos cuyas obras se darán a conocer en dichos conciertos. Junto con el retrato de cada compositor figura una biografía, precedida del escudo de los respectivos paises.

INCENDIO A BORDO DE UN BUQUE

ROTTERDAM, 10. — Témese que hayan perecido carbonizadas trece personas y otras tres ahogadas, a consecuencia del incendio que se declaró a bordo del buque-estanque inglés "Vimeira", que navegaba hacia Glasgow.

Los remolcadores que acurieron en auxilio del buque incendiado no pudieron dominar la voracidad del fuego.

SOLDADOS CHINOS DETUVIERON TRECE ESPIAS SOVIETICOS A LOS QUE ACUSAN DE PROVOCAR SABOTAJES Y DESORDENES

MANCHULI, 10. — (United Press Associations). — Comunicaciones recibidas en esta localidad dan cuenta de que fuerzas del ejército chino han arrestado hoy a trece espías soviéticos a quienes acusan de provocar sabotajes y desórdenes internos de acuerdo a las instrucciones recibidas de las autoridades militares rusas, sabiéndose de acuerdo a las mismas informaciones que los espías detenidos serán ejecutados sumariamente.

Se desminete que haya negociaciones Ruso-Chinas

MOSCU, 10. — (United Press Associations). — En los círculos oficiales de esta capital ha causado desagrado la circulación de rumores según los cuales se está negociando en Berlín y otros puntos un arreglo Ruso-Chino, desmintiéndose enérgicamente la existencia de tales negociaciones.

INAUGURACION DE UNA SUCURSAL DEL BANCO H. ARGENTINO

BUENOS AIRES, 10. — En la esquina de las calles Pueyrredón y Santa Fe, se inaugurará hoy en esta capital la primera sucursal metropolitana del Banco Hogar Argentino, asistiendo al acto que resultó imponente los principales dirigentes del citado establecimiento bancario y otras personalidades.

NOMBRAMIENTO EN EL CORREO

BUENOS AIRES, 10. — Por un decreto aparecido hoy ha sido nombrado Tesorero General de Correos y Telégrafos el señor Ricardo Hawkes que desempeñara anteriormente el cargo de Subtesorero.

VALIOSA SUMA HEREDADA POR UN SANTUARIO

MILAN, 10. — Las autoridades eclesiásticas han sido notificadas oficialmente del legado de dos millones y medio de liras, instituído por el señor José Barofflo barón Dall' Aglo, en su testamento, en favor del santuario del sacro monte de Varese.

CONGRESO NACIONAL DE PESCA

PARIS, 10. — Comunican de Dieppe que bajo la presidencia del ministro de Comercio M. Bonnefous, inauguró ayer sus sesiones el undécimo congreso nacional de pesca y de las industrias.

SE INTERRUMPIERON LOS SERVICIOS AL ROMPERSE UN CABLE

BUENOS AIRES, 10. — Debido a la rotura de un cable subterráneo se provocó en esta capital la interrupción durante el término de dos de gran parte del servicio tranviario de la ciudad con el natural perjuicio para los habitantes máxime que los chauffeures y conductores se declararon en huelga hoy protestando en contra de la rigidez de las disposiciones del Reglamento de Tráfico.

FUE VISITADO EL DR. MARTINEZ

BUENOES AIRES, 10. — Hoy el Director General del Ministerio Alemán de Justicia, señor Schlegelberger concurrió a la presidencia del Senado con el objeto de visitar al Vice presidente de la República, doctor Martínez con quien departió durante un largo rato.

CREACION DE UN CONSORCIO DE LAS INDUSTRIAS METALURGICAS

ROMA, 10. — La conferencia de las industrias metalúrgicas, en pleno acuerdo con el gobierno, trata de llegar a la formación de un consorcio, cuyo programa será disciplinar la producción y la conquista de otros mercados, sobre la base de precios destinados a sostener la competencia de otros fabricantes extranjeros.

FUERON ABSUELTOS UN TIO DE ROURA Y LA AMANTE DE SU HERMANO CARLOS

BUENOS AIRES, 10. — Hoy el Juez doctor Avellaneda Huergo que entiende en el proceso instaurado a la familia de Jorge Roura, resolvió decretar la libertad de Echotegui, tío de Roura, como así de la mujer Ibáñez, amante de Carlos Roura y levantar al mismo tiempo la incomunicación a todos los que se hallan detenidos a raíz del sonado asunto de los Quinientos Mil Pesos que robara a la Compañía Cotinental su ex cajero Jorge Roura.

También permite por la misma resolución que Berta Byl sea trasladada a su domicilio particular en vista de su delicada salud, debiendo cumplir allí su detención por estar acusada de encubrimiento.

Debe Resolverse la Situación que se le ha Creado a la Industrealización de los Bosques de la Provincia

Una Riqueza que Debe Idustrializarse Dentro de Nuestro País

UN PROYECTO QUE REUNE CONDICIONES CAPACES

...portunamente hemos considerado ...ituación que ciertas prerrogativas ...en a las empresas industriales ...ranjeras que, fuera del país, se ...ican a la industrialización de ma...ras procedentes de nuestros bos...s.

...a industria del tanino, entre ellas, ...una de las principales. Y es ge...al el clamor que llega desde el ...co santafecino, con motivo del ...blema planteado a la explotar nor...l de nuestra riqueza forestal, pró...a a ser abandonada, con la clau...a de las fábricas de tanino existen... en Santa Fe, por estar las entida... que mueven capitales nacionales, ...etidas a los rigores de la compe...cia extranjera, sin contar con ven...s de ninguna naturaleza.

...on respecto a este asunto, inte...a a la provincia el proyecto pre...tado por el diputado nacional doc... Amadeo Ramírez(a la Cámara ...Diputados de la Nación, autorizan... al Poder Ejecutivo a prohibir la ...ortación de la madera de quebra..., urunday y Guayacán, en otra ...na que no sea la de extracto de ...tiembre, postes, varillas y dur...mies.

...l proyecto, desde ya, cuenta con ...auspicio de la zona más interesa... en el país. Y hemos de transcri... algunas de las consideraciones ...que el doctor Ramírez, en la Cá...a, lo ha fundado, diciendo:

...a industria de elaboración de ta...o ha adquirido en nuestro país ...importancia tal, que bien puede ...urarse que constituye en la ac...idad una fuente de riqueza digna ...la atención de los poderes públi... no solamente por el impulso ...con ella se da al progreso de ...ersas zonas de la Nación y por ...porte material que de la misma ...vecha el tesoro público, sino muy ...ecialmente, porque de esa indus... y sus derivaciones, viven miles ...familias obreras, que formando ...os de población en las regiones ...stales, necesitan ser protegidas ...l sentido de procurar su mejor ...ar y evitar que los continuos en...ecimientos que generalmente se ...ucen en las distintas fábricas ...iten con sus desastrosos efectos, ...o está ocurriendo en estos ins...s, sobre las mismas.

...estos momentos en que se está efectuando un reajuste económico en los principales países del mundo, con el propósito de estimular o buscar la mejor colocación posible a los productos propios, merece ser considerada la situación crítica porque atraviesa la importante industria argentina de referencia, la que, por las causas que se anotarán, se encuentra hoy detenida casi totalmente en su actividad productiva, planteándose con tal motivo un grave y difícil problema que viene desde hace tiempo, preocupando seriamente la atención de múltiples factores afectados y de la prensa más calificada del país, en cuyos comentarios se incita a que se arbitren las medidas conducentes a evitar la continuación de este enervamiento de la industria forestal, que ha creado una situación alarmante con la desocupación de millares de familias, las que, como se ha dicho, viven en las actividades que las fábricas de tanino estimulan y ponen en movimiento.

En nuestro país se dedican a la elaboración del tanino de quebracho, urunday y guayacán veinte poderosas fábricas, pertenecientes a diversas compañías, que representan un capital superior a ciento cincuenta millones de pesos nacionales (150.000.000 pesos) invertidos en campos, obrajes, ferrocarriles industriales, maquinarias de fábricas y otros renglones necesarios para el desarrollo de sus actividades. Es una industria de carácter regional y ha llevado su acción benéfica a una extensa zona del territorio argentino, especialmente a la parte Norte de la provincia de Santa Fe y territorios nacionales de Chaco y Formosa. En las adyacencias de esos establecimientos industriales se han formado pueblos que viven del trabajo que éstos proporcionan y algunos de los cuales han adquirido tal importancia, como los de Guillermina, Villa Ana y otros, que ya revisten los caracteres que han de convertirlos en tiempo no lejano, en florecientes ciudades. Se calcula que en todo el radio de acción de esas explotaciones fabriles viven de la ocupación que las mismas le suministran cerca de veinte a veinticinco mil personas, incluyendo en tal denominación además de los trabajadores, a sus esposas e hijos.

La elaboración del tanino es una industria de exportación ya que en nuestro país por el momento, las curtiembres no revisten una mayor importancia, no obstante su situación de singular ventaja que les ofrece la existencia de toda la materia prima necesaria para su desarrollo.

La exportación del indicado producto oscila, según la expresión de las estadísticas, en un número de toneladas que representa anualmente un valor aproximado de cincuenta millones de pesos nacionales.

Esta industria se halla en la hora presente, seriamente amenazada de un grave quebranto y es posible que de no acudirse de inmediato en su protección, se produzcan nuevos cierres de fábricas y con ello, una disminución notable y sensible en su capacidad productiva, debido a los inconvenientes que le ponen los mercados extranjeros para la introducción de su producto, actitud amparada con la facilidad que a los países fabriles del mismo, les ofrece el nuestro, para llevarse toda la materia prima necesaria a los efectos de alimentar sus fábricas de tanino y realizar una ruinosa competencia con ventajas evidentes.

En efecto; gobiernos de distintos países gravan con fuertes derechos aduaneros la introducción del extracto argentino, mientras q' permiten la libre introducción del rollizo de quebracho colorado para ser elaborado en sus propias fábricas, en las que también se obtiene extracto de madera de roble, castaño, watle o mimosa, tezerah, komlok, etcétera, extractos que, indudablemente, no tienen el poder curtiente del quebracho, que por ser de condición insuperable, es único en su calidad y de especial preferencia para la industria.

Es decir señor presidente, que a los países extranjeros les suministramos una materia prima que ellos no tienen, que es casi única en nuestro territorio, materia prima que, al ser transformada por sus fábricas en extracto, se utiliza para hacer la competencia al producto similar argentino, oponiéndole los gobiernos de sus países, vallas a manera de derechos aduaneros, que impiden su colocación con la facilidad y al precio conveniente que ocurriría si aquel hecho no se produjera.

Se comprende que la industria de extracto de quebracho tenga que soportar competencia en los mercados extranjeros con el similar de otras maderas que se fabrican en el exterior, pero no se concibe que seamos nosotros mismos quienes facilitemos el arma con que se está atentando contra la existencia de nuestra propia industria, como ocurre con la madera de quebracho, guayacán y urunday, las que con tanta liberalidad y en forma tan excesiva salen por nuestros puertos.

La competencia del extracto de quebracho con los similares que se elaboran en el extranjero con las otras maderas ya indicadas, no constituye ningún peligro, porque está probado que para la generalidad de la industria curtiente, aquel producto es insuperable y se impone ventajosamente sobre los otros.

En presencia de tal circunstancia, se imponen medidas defensivas y de previsión que arraiguen y consoliden nuestra industria extractiva, para cuyo efecto nos encontramos en condiciones realmente excepcionales y como no sucede con otras industrias argentinas q' soportan igualmente los efectos de la ruinosa competencia extranjera. Pero esas medidas de defensa y protección no pueden ser hechas a base de derechos aduaneros, como piensan algunos, porque habría que dictar disposiciones diferentes para cada país competidor, en relación al mayor o menor gravamen que ellos impongan a la introducción de nuestro extracto. Con ello sólo se provocarían actos de represalias que en lugar de mejorar agravarían la situación.

Es necesario impedir que salga la madera a que este proyecto se refiere, para "que ella sea industrializada en el país y se exporte únicamente en forma de extracto curtiente".

Para la elaboración de toda esa madera q' es hoy materia de la exportación, existen en el país fábricas suficientes y si no las hubiera, con una mera disposición prohibitiva como la que propicia este proyecto, se estimularía la introducción de capitales extranjeros o la inversión de los ahorros particulares locales en la implantación y fomento de otros tantos establecimientos fabriles, con los que la zona de su influencia recibiría nuevos factores de progreso.

El gobierno argentino para dictar la disposición de referencia, se encuentra como se ha dicho, en situación de excepcional ventaja, porque la madera de quebracho no existe en ninguna parte del mundo, con excepción de nuestro país, del Paraguay y otros circunvecinos que no pueden explotarlo".

LA AGREMIACION DE PROFESIONALES

Los colegios y círculos de profesionales, la mayor parte de las veces han dejado de ser útiles en cuanto se refiere a la más delicada de sus misiones, la de policía, con respecto a los que han abrazado una carrera determinada, para contralorear sus actividades y aplicarles la sanción que les corresponde cuando actúan al margen de lo que la ética profesional permite.

Sin embargo un ejemplo digno de destacarse es el que acaba de darnos el Círculo Médico de Córdoba, al recordar oportunamente, con una medida moralizadora, a un grupo de profesionales, que en interés del gremio, que resultaba agraviado con el nombramiento de una persona indeseable para el cargo de Director de la Asistencia Pública de aquella localidad, debían abstenerse de continuar prestando servicios en la referida repartición municipal, siguiendo el ejemplo que la gran mayoría, casi la totalidad, de los médicos de la misma habían ya adoptado.

La sanción moral produjo el efecto a que era acreedora, y casi inmediatamente los afectados por ella presentaron también sus renuncias, quedando desautorizado en la forma más rotunda, el nombramiento del profesional indeseable, cuya impunidad se lograba tan sólo mediante el apar[c]erismo político, agravado en este caso ya que se le discernía un cargo delicado, al cual no era acreedor ni por sus condiciones científicas ni personales.

Tenemos en la vida diaria muchos casos que como este — a pesar de ser diversas las actividades profesionales — requerirían la intervención de las agrupaciones profesionales, que son, por lógica, consecuencia de su continua vinculación con el medio ambiente, las que pueden juzgar más imparcialmente y con mayor justicia, a sus colegas.

Esta clase de policía profesional que debiera también realizarse por medio del organismo más destacado de la vida científica, la Universidad, y por su delegación, las Facultades, vendría a imponer un poco de moralidad a todos aquellos que han hecho de la profesión una especie de industria, con sus combinaciones económicas y financieras tendientes a dar el mayor provecho pecuniario posible.

Posiblemente con el tiempo logremos por estos medios mayor moralidad en los que se lanzan a la vida con un título bajo el brazo, y se olvidan de las nociones de ética que aprendieron en las aulas universitarias, nociones que por ser palabras y no hechos, no lograron turbar su espíritu mercantilista y práctico.

Por eso no podemos sino considerar oportuna la medida del Círculo Médico de Córdoba, que ha conquistado con su actitud un nuevo mérito para la agremiación profesional, actitud que deseamos sea imitada en cada circunstancia que corresponda, por las entidades de agremiación profesional que cuenta nuestro país.

EL PROBLEMA DE LA DESOCUPACION

¿Existe en verdad, en nuestro país, el problema de la desocupación?

Los hechos parecen confirmar la pregunta, si se considera a esa gran población flotante que por toda la república pasea sus ansias de trabajo, sin conseguir radicarse en forma que les asegure definitivamente su estabilidad económica.

En nuestra provincia, región en la que por excelencia, se ofrece al emigrante las mejores perspectivas, a igual que los demás Estados del país, el problema de la desocupación existe con todas sus características propias.

Caravanas, compuestas por cientos de trabajadores, recorren sus ciudades y sus campañas a la búsqueda donde asentar en forma permanente el centro de sus actividades, sin encontrarlo.

La mala distribución del trabajo, la indiferencia oficial, y ese exagerado optimismo que los impulsara hacia estas tierras, todo ello es la causa generadora de este aspecto ingrato que ofrecen nuestras ciudades, donde esa diversidad de elementos pasean públicamente la miseria de su condición.

Nuestra ciudad, punto de embarque hacia los centros de colonización e industriales, ofrece a su vez ese espectáculo deprimente representado por cientos de esos eternos viajeros de la necesidad, que congregados en los lugares públicos, dejan desgranar silenciosamente las horas y los días en una muda y resignada protesta...

Por los prestigios del país, que tiene los brazos abiertos, al decir de la Constitución, para todo aquellos que quieran habitar sus suelo, por nuestras propias leyes que velan por el mantenimiento de ese bello propósito, y hasta por humanidad, el poder público, por intermedio de sus oficinas de trabajo, está en el deber de ofrecer a esos parias de la civilización moderna que llegaron a estas tierras con una visión de esperanza, los medios de que ella no sea defraudada, asegurándoles en la mejor forma la situación económica a que son acreedores.

La Plaza España, lugar predilecto de reivindicaciones políticas y sociales, lo es a la vez lugar de refugio de estos parias que la nueva Rusia ha arrojado a estas tierras en busca de posibilidades económicas

La Escuela Paso Celebró su día, con una linda fiesta

Una fiesta en una escuela, es ...iempre un motivo de clara y lu...inosa alegría. Alegría de niños ...o un patio dado al sol, como una ...ano abierta y ambiciosa de luz. ...u día, con una fiesta que tuvo in...imidad de escuela. Casi intimidad ...e hogar. Los niños y las maes...ras fueron los actores de esta ...encilla demostración al nombre ...e la casa que les acoge. Y fué ...e l corazón mismo de la casa, en ...l patio que recibe la bendición de ...s niños y el paréntesis de algu...as meditaciones de las maestras, ...onde el canto, el verso, la elocuen...a y la música, dijeron todo lo ...ue puede decirse para honrar a la ...scuela.

Nuestro fotógrafo le robó al ac... unos instantes. El grabado los ...produce. Instantes de fiesta es...lar, de fiesta inolvidable, porque ...oda después de ella, en el re...erdo, la sensación de que la pa...a es quien está de fiesta.





NOTICIAS OBRERAS

Ayer por la tarde se reunió la comisión directiva del Sindicato de Estibadores adoptando diversas medidas relacionadas con la marcha de la entidad.

—En el local del Sindicato de Estibadores se velan los restos del compañero fallecido, Miguel Gómez, cuyo deceso se produjo en el Hospital de Caridad, donde se asistía.

—En el local de los marítimos, calle Rioja entre Rivadavia y 25 de Mayo se efectuó ayer una reunión dedicada a los marítimos extranjeros. Se trató sobre organización gremial, situación de los trabajadores del gremio e igualdad de deberes y derechos entre marítimos extranjeros y nativos. Se adoptaron algunas resoluciones.

—Pasado mañana en el cine Doré se llevará a cabo el anunciado beneficio organizado por la Unión Obrera Local.

MINISTERIO DE G. JUSTICIA Y CULTO

Por decreto de ayer el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto dispuso el siguiente movimiento de personal de su dependencia:

—Nómbrase escribiente de la jefatura de policía del Departamento Belgrano, al señor Severo Fonteina, en reemplazo de don Juan Robledo.

—Nómbrase ordenanza de la jefatura de policía del Departamento Castellanos, al señor Enrique C. Porta, con anterioridad al día 1o. del corriente mes, en reemplazo de don Pedro L. Macciari.

—Déjase sin efecto [illegible] to de don Adolfo [illegible] cargo de peón de [illegible] Tribunales de la [illegible] Judicial.

—Nómbrase para des[illegible] tinamente los cargos de se[illegible] de los Juzgados de la 1a. N[illegible] ción, de Instrucción al señor Ca[illegible] lebotti y en lo Civil y Comercial, al señor J. Elías Velázquez, mientras dure el permiso acordado a los titulares.

MAÑANA PRESTARA DECLARACION EL COMERCIANTE JUAN CAMUSSI

El Superior debe confirmar el rechazo de su sobreseimiento

Mañana a las 9 horas prestará declaración el "Honrado Camussi". Citado por tercera vez, es de esperar que no fracasara la audiencia que ha interesado tanto a la opinión pública, pues nadie duda que esta importante diligencia ha de aportar al sumario una prueba concluyente en lo que se refiere a la situación de este acusado.

Hay por lo tanto en el ánimo de todos los que como nosotros han seguido de cerca las múltiples incidencias de este proceso, la convicción de que tomada la declaración de Camussi, enseguida se reanudará la actividad inicial de este proceso contra la formidable banda de estafadores que ha logrado rodearse con una poco envidiable popularidad en los anales de la delincuencia de nuestra provincia.

Creemos además nosotros que la justicia no abandonará en ningún momento el camino que ha emprendido. Puestos en la campaña de saneamiento social, deben terminar con todos los pillos que amparados en el dinero mal habido o en una falsa respetabilidad, cometieron tantas fechorías.

Solamente cuatro de los acusados por el doctor Miguel A. Cello, en representación de la Sucesión Dall'Armellina, conservan su libertad. Los tres prófugos, que todavía han podido burlar la acción policial y Juan Camussi, sobre quien se cierne hoy más cerca que nunca la acción de la Justicia, que amenaza terminar con su ya precaria libertad.

Terminada la declaración de Camussi se espera su inmediata detención, en mérito de su probada culpabilidad en el despojo origen de este proceso.

— Ayer la Sala de Primer Turno ante quien se está tra[illegible] el incidente de la apelación del sobreseimiento que se le dictara [illegible] ha dado traslado a la parte querellante para que informe, ya [illegible] cia deberá celebrarse el día 13 a las once horas.

Tenemos la seguridad que la Sala men[illegible] sus partes la resolución del Superior, ya que [illegible] de Camussi no pasa de ser una descabellada [illegible] car que quienes así lo pretenden, no conocen [illegible] luminoso expediente donde está probada hasta la [illegible] bilidad de Camussi en la comisión de cinco [illegible] ne Camussi en su haber la plena prueba [illegible] procesal exige para que se le dicte auto de pri[illegible] por respetable que sea y por dinero que tenga [illegible] dos los penalistas del mundo, que en sus [illegible] "indicios de criminalidad", y este acusado con [illegible] metida, tiene la osadía de abrigar tales preten[illegible] que puede corresponderle es un auto de prisión.

La Opinión Pública Considera al Concejo Deliberante Como el Unico Culpable de que se Prolongue una Situación Deprimente

LA MORAL PUBLICA Y EL PROGRESO DE LA CIUDAD SUFRE LA CONSECUENCIA

Volvemos a la carga. La salud y la moral de los pueblos, nos impone el sacrificio y la prosecución de esta campaña santa y noble en que, desde hace rato, se halla empeñado EL ORDEN, cumpliendo la misión tesonera de perseguir el mal donde quiera que aparezca, sin consideraciones de ninguna clase para nadie.

Se equivocan pues, los que tan mal interpretan la pausa de nuestro silencio y los que creen que hemos de dar tregua al enemigo o causante de tanta vergüenza y desvergüenza.

El tema es un poco arduo, es muy delicado si se quiere, por razones de delicadeza, de respeto y de consideración para nuestros lectores, pero, obligados, llegaremos a descarnar hasta donde la cultura lo permita, apelando para ello, si fuera necesario, al apropiado bisturí de que disponemos para llevar con mano maestra a profundizar, cortando con firmeza y sin desmayos, el mal que encuentre a su paso, para cauterizar después la herida y devolver al enfermo la salud y la moral extraviada en este caso.

Aunque son algunos rodeos, nos explicaremos. Allá por el barrio de Sunchales y tal como lo demuestran gráficamente las fotografías que reproducimos en esta crónica, se construyeron una serie de casas modernas y sencillas, pero cómodas y confortables, destinadas a albergar en esas lindas moradas, a honestas y respetables familias que iban a comprarlas y compraron, confiadas en que de esos contornos, y tal como se les prometió, desaparecerían barridas por ordenanzas de la Municipalidad, todas las plagas y la infección que importaban para los nuevos pobladores la vecindad indeseable que hasta hoy los molestan y los cercan.

Atendiendo nuestra valiente campaña, la intendencia dió un decreto y un plazo perentorio para el desalojo o el trasplante de la mala vecindad, a otra zona y otros parajes más en armonía con la moral y la salud pública, pero, allá por el H. Concejo Deliberante, donde se vive el sueño de la vagancia y de la holgazanería, venció aquel plazo señalado para llevar a efecto la gran obra, reclamó el expediente moralizador, y, sin una explicación, desdeñosamente, conspirando contra la moral de su pueblo y contra la tranquilidad y la cultura de las honestas familias de esos barrios infectados de Sunchales, que se ven obligados a soportar la vida diaria en aquel ambiente doloroso entre la gente del vicio y del escándalo.

Estamos dispuestos a sanear a aquellos vecindarios obligando a la Municipalidad y especialmente al señor intendente a que exija del H. Concejo el respeto por sus ordenanzas.

Estamos dispuestos a que el H. Concejo, velando por el respeto merecido de las familias honestas que habitan aquellos barrios, cumpla sin más trámites la ordenanza sancionada sobre desalojo de la gente del vicio apartándolas de aquel barrio familiar llevándolas a los lugares designados.

La razón y la justicia que entraña esa campaña noble, bajo todo la faz que se la mire, ya que defendemos la moral y la salud de los pueblos, contra la desidia y la despreocupación de las autoridades municipales que en su inacción han llevado hasta dejar burladas sus propias ordenanzas la justificaremos ampliamente ante la evidencia que entraña el despoblado completo de las tres importantes esquinas que dan frente a las hermosas calles asfaltadas sobre las que se ven las modernas y confortables casas cuya edificación se halla hoy completamente abandonada.

EL ORDEN, ha de continuar firme y resuelto demandando al H. Concejo Deliberante el respeto que deben merecerle sus ordenanzas sancionadas y si así no lo hicieran... el pueblo se lo demandará en la forma que mejor corresponda.



1. —La flecha señala la manzana ocupada por las casas para empleados y obreros. — 2. Lugar que ocupan los molestos negocios de la vecindad, que impiden el progreso del barrio y el crecimiento normal de la ciudad hacia esa zona. — 3 y 4. Terrenos baldíos que ni se cotizan ni se transforman a pesar del asfalto de las calles, porque nadie está dispuesto a edificar en un barrio saturado de inmoralidad

1. La zona de la infección moral que presiona a la ciudad hacia el oeste. — 2. Una manzana que está destinada a permanecer estacionada por culpa de la clase de vecinos que la rodean. — 3. La estación del F. C. C. A. puesta de entrada a la ciudad, por donde se llega de las líneas más importantes, Buenos Aires y Rosario. El vestíbulo de la ciudad, para el viajero que deja el tren no puede ser más bochornoso y despreciable



EL PLEITO OBRERO DE ROSARIO

A pesar del largo tiempo transcurrido, no puede encontrarse solución al problema planteado por la huelga tranviaria, que, después de haber paralizado los servicios durante un largo período, mantiene en el público la consiguiente ansiedad y falta de seguridad, como consecuencia de los repetidos atentados que de toda índole se realizan, de parte de los obreros en huelga, contra los tranvías que circulan, atentados que han causado más de una desgracia personal.

Y fué para poner término a esa situación de indecisión, motivada por la intransigencia de la empresa y de los obreros, cada una por su parte, que el Concejo Deliberante de aquella ciudad resolvió ofrecer su mediación para lograr que terminara el conflicto, mediación que fué rechazada de plano por el director de la Compañía de Tranvías, quien se escuda tras un laudo arbitral del primer magistrado de la Nación, laudo que, por otra parte, los obreros se negaron a aceptar.

Los ediles rosarinos se interesaban por la terminación del conflicto — que existe a pesar de la declaración de la empresa, que manifiesta que para él ha terminado, desde que transcurrieron los plazos que acordara a su personal — con el doble fin de obtener la readmisión de los obreros y de regularizar los servicios tranviarios que se prestan hoy en las más deficientes condiciones.

Hay además un punto importante, y es que no tiene la empresa ningún derecho adquirido para que durante tanto tiempo se mantenga en sus coches fuerza armada, que se utiliza para casos de emergencia en defensa de los intereses privados, pero no cuando esos casos, por lo prolongados, parecen situaciones regulares; y es que tanto los bomberos como los guardias cárceles y los agentes de tráfico, que actualmente viajan armados en las plataformas de los tranvías, tienen asignada una misión que les es propia, que todos conocemos y no es necesario recordar.

Sólo la falta de leyes obreras que diriman las cuestiones que se suscitan entre el capital y el trabajo, y la mala aplicación de las pocas que existen, son la causa directa de este estado de cosas, además de la terquedad de una empresa que pretende colocarse bajo la protección de un poder a cuya jurisdicción es ajena, mientras rechaza la intervención del poder concedente del servicio que realiza.

Lógicamente los ediles de Rosario han debido molestarse por esta actitud de la empresa, que está en tren de subrogarlos en sus legítimas atribuciones, y la reacción se ha de producir de un momento a otro, obligando a la misma a que regularice los servicios tranviarios como corresponde de acuerdo con los contratos existentes, cuyas estipulaciones no cumple por falta de personal idóneo, que no puede ser improvisado so pena de aplicársele la multa correspondiente.

Todas estas cosas se subsanarían si contásemos con una legislación obrera adecuada, que no nos llega, y que mientras falte dará lugar a que los políticos aprovechen de circunstancias como estas para satisfacer mezquinos intereses de partido.

LAS MALAS CONSTRUCCIONES DEL ESTADO

No hay edificios que adolezcan de mayores defectos que los que se construyen para el Estado, sea este nacional o provincial. Los diversos factores que intervienen desde su proyecto hasta su realización hacen, la mar de las veces, que las construcciones se eleven a precios inesperados, y que además sean deficientes tanto desde el punto de vista técnico como también del material.

Transcurren los años, y mientras los edificios particulares duran sin necesidad de refacciones, los del Estado, año tras año, y en seguida de haber sido construidos, necesitan que se les haga arreglos de diversas importancia, pero que siempre concurren a desprestigiar las oficinas que deben realizar la función de contralorear los trabajos.

Y no se crea que se gana cuando los trabajos se realizan por administración, forma que se contrapone muchas veces a los llamados a licitación, para las reparticiones correspondientes que las oficinas técnicas de las reparticiones correspondientes efectúen directamente las obras: no. Los mismos males, a veces aumentados por la falta de responsabilidad de algunos agentes oficiales, se manifiestan trayendo como consecuencia los mismos defectos.

Los casos son muchos, y, desde la demora injustificable en la terminación de las obras, hasta la evidente falta de estabilidad en algunas construcciones, hay toda una gama de cuestiones diferentes que es necesario resolver.

Tenemos en nuestra ciudad el caso del Colegio Nacional, obra importante que requería la mayor premura en su realización completa, y que además imponía una construcción a toda prueba, está todavía en el más deplorable estado de abandono, sin terminar, ofreciendo un aspecto poco grato a todo un barrio populoso y céntrico — como lo hemos hecho notar en repetidas oportunidades, hasta con notas gráficas — y en cuya parte terminada, habilitada hace apenas un año, han debido entrar los albañiles a refaccionar cielos rasos que por deficiencias de construcción se han deteriorado por completo.

Lo que es necesario, imprescindible, es averiguar a quien corresponde atribuir las responsabilidades en cada caso, ya que no se justifica de ningún modo que los dineros del Estado se dilapiden en forma tal, sin provecho alguno por otra parte, provocando además molestias en el desenvolvimiento de un instituto de enseñanza como en el caso que comentamos.

El Estado paga buenos sueldos a técnicos y obreros invierte sumas cuantiosas en las construcciones que le pertenecen, y los materiales que deben emplearse tienen que ser de la mejor calidad, aprobados por la oficina técnica correspondiente. Si todo se cumpliera como fuera de desear, no podrían resultar sino edificios perfectos en la acepción cabal de la palabra, y correlativamente su duración debiera ser ilimitada.

No resultando así, hay que atribuir a causas que es necesario descubrir los hechos que a "grosso modo" denunciamos y al efecto deben levantarse investigaciones que nos lleven al conocimiento de la verdad.

Aprovechamos o indiferentes, quienes tengan la culpa de lo que acontece, deben cargar con la responsabilidad que les compete, a fin de que, además, sirva de escarmiento para el futuro.

CUADRILLAS DEL D. O. PUB. MUNICIPAL

Durante el último día de tareas, las cuadrillas dependientes del Departamento de Obras Públicas Municipal efectuaron los siguientes trabajos:

Plazas y Paseos

Se terminó la plantación de árboles en la Avenida Los Siete Jefes. Nivelación de los jardines de la misma Avenida.

Cuadrilla adoquinado a

Cuadrilla No. 1. Boulevard Zavalla [illegible], 76 mts.

Cuadrilla No. 2. Boulevard Gálvez [illegible] y Saavedra

Cuadrilla No. 3. Boulevard Pellegrini y Saavedra, 21 metros.

Cuadrilla Caminera Urbana

J. J. Paso. Desmonte de vereda y transporte de tierra.

Chile y Primera Junta, 53 metros de canaleta (apertura).

La Madrid y Primera Junta, 61 metros canaleta (apertura).

Tucumán y Avda. Freyre. Extracción de tierra.

Cuadrilla caminera sub-urbano

Champión No. 1. Camino a Esperanza: abovedamiento de 150 metros.

Champión No. 2. Barrio Belgrano: apertura de canaleta y cuadras nuevas (2[illegible] metros).

LOS FRROCARRILES SON LA CAUSA DE LOS CONFLICTOS QUE MINAN LA PAZ ENTRE LOS SOVIETS Y CHINA



La cuestión de los Ferrocarriles en Oriente, ha sido la causa de los conflictos existentes entre China y Rusia.

La protección de los intereses de una nación dentro de otra, cuando se hace por medio de las armas, debe ser necesariamente conducir a estos extremos lamentables.

De la agitación que provaca el pleito, da una idea el grabado. Se trata de uno de los directores rusos de los ferrocarriles del Este Chino, arengando a los obreros a su llegada a la Estación de Moscú. (Phot. Rap).

CEREMONIA FASCISTA

ROMA, 10. — Fueron traídas a esta capital las banderas de las cuatro legiones de la milicia fascista, disueltas últimamente, par ser conservadas en el museo histórico de la milicia, que tiene su sede en el cuartel "Mussolini".

En el acto de la entrega de las banderas al director del museo habló el general Ragioni. A la ceremonia asistieron delegaciones de los cuerpos armados del régimen, y los dirigentes fascistas.

Un Violento Tifón

TOKIO, 10. — Un gran tifón asola en estos momentos la costa de esta capital, hallándose casi totalmente inundadas y estando más de tres mil casas anegadas habiéndose interrumpido el tráfico temporalmente.

FALLECIO EN SALERNO EL PINTOR RAFAEL TUFURI

NAPOLES, 10. — Falleció en la vecina ciudad de Salerno el pintor Rafael Tufuri, artista de gran valor y cuyas obras tuvieron, además de una gran aceptación en cuanto se refiere a la venta, el unánime elogio de los técnicos.

Los Maestros reclaman en nota al Sup. Gobierno la Ley de Escalafón

NOTA ELEVADA POR LOS MAESTROS DE LA 3A. SECCION ESCOLAR AL P. E.

"A su Excelencia el señor Gobernador de la Provincia. — Don Pedro Gómez Cello. — S/D.

Los que suscriben, miembros activos del magisterio de la 3a. sección escolar y de larga actuación docente en presencia del movimiento producido en una parte mínima del gremio con motivo de los recientes nombramientos del Poder Ejecutivo de la Provincia y asumiendo una actitud concordante con la verdad y la justicia y en defensa de los intereses permanentes y liberales en absoluto de tendencias, prejuicios y dogmas se presentan respetuosamente ante el señor Gobernador y exponen:

Que consideran el escalafón escolar como una necesidad a los efectos de la seguridad del maestro.

Que en vista de algunos casos como el nombramiento de la señorita María Luisa Petetin quien acaba de publicar una carta en el diario "La Capital" con fecha de hoy defendiendo su designación con toda justicia encuentran que dentro del escalafón que se dice en vigencia, existen fallas que es urgente e indispensable subsanar a objeto de que represente en realidad una garantía de justicia, de seguridad y de orden.

Que en virtud de la consideración precedente se hace necesario reformarle dándole mayor amplitud de manera que contemple situaciones que han debido ser deslindadas dentro de su reglamentación.

Que en esa forma se evitarán casos como el señalado en que la justicia está contra el escalafón y el escalafón contra la justicia.

Que se debe procurar hacer la ley respectiva para evitar lo que se ha tenido oportunidad de observar a través de las continuas modificaciones de las disposiciones contenidas en el decreto que se tiene como escalafón.

Que el magisterio de la provincia reclame la ley de escalafón dictada con criterio amplio y sereno.

Que si se resolviese el estudio meditado, profundo e imparcial del escalafón existente se arribaría a la conclusión categórica de que adolece de fallas y deficiencias que desvirtúan el propósito de su institución.

Y que por estas consideraciones y las que surgen implícitamente del espíritu que guía a esta gestión, solicitan del señor Gobernador de la Provincia:

1o.) La revisión del escalafón existente.

2o.) El nombramiento de una comisión especial para realizar aquel cometido.

3o.) La ley de escalafón y estabilidad del magisterio.

Saludamos al señor Gobernador con nuestra consideración más distinguida. (Fdo.): — Lauro C. Juárez, Bernardino Dabet de López Etchebery, María Luisa Luisa Montes de Oca, Angel L. Sarpi, Celina Zapata, María E. Fusten Huss, Fernando Fernández, Angela S. de Altare, Arnaldo Ramos, Celeste Theye de Fernández, María Rita Ibañez, Virginia Gardella, Julia A. Gerhardt, María Elena Porcel Godoy, María Esther Arévalo, Josefa M. Della Cella, Graziela M. Brebbia, Anicio Ortiz, María Emilia Meyer, O. Tesera López, Laura Arévalo, Martha López, Julia Schenone, Tránsito Arrua dá, M. M. de Travaccio, Corina Giraudo, Juana Hazebrouk, (siguen más de ochenta firmas).

LOS PRIMEROS EFECTOS

Aún no acabado de partir para Montevideo el jefe de la Misión Económica británica, Mr. D'Abernon, cuando ya se han hecho sentir los efectos favorables de esa visita.

El gobierno inglés, respondiendo a las sugestiones del jefe de dicha delegación, viene a contestar satisfactoriamente a nuestro gobierno sobre la contratación de un préstamo recíproco de cien millones de pesos, los que serán destinados por nuestra parte a la adquisición de material ferroviario, y por la de aquel país, en cereales y otros productos.

La actitud del gobierno inglés, viene una vez más a ratificar nuestra capacidad y posibilidades económicas, dando la medida de la confianza que nuestro país ofrece para la colocación de capitales extranjeros, y a la vez, de una desautorización de esa campaña insidiosa que en algunos mercados del exterior se ha venido haciendo contra nuestra estabilidad económica.

La retracción de los capitales extranjeros, operada en estos últimos tiempos, ha tenido como base, no solamente ya la inexactitud de las informaciones sobre nuestro poderío económico, sino también un desconocimiento pleno de nuestra verdadera capacidad y recursos, por lo que, estimando las cosas a través de las antojadizas e interesadas apreciaciones, solo se han concretado a considerar meras situaciones accidentales, tan comunes en todos los países.

Ha sido necesario que una de las más altas autoridades del mundo en materia de finanzas se resolviera a conocer y a estudiar sobre el terreno nuestras posibilidades, para concluir afirmando que ellas son por hoy las que mayores seguridades ofrecen para el intercambio de los capitales extranjeros, que en virtud de aquellas apreciaciones, parecieron dispuestos a retirarse de nuestras actividades.

Es por hoy, la contratación del empréstito que se anuncia, el primer paso, que en el sentido de la protección oficial, se da por el mantenimiento de nuestra estabilidad y prestigios económicos, siendo de desear que esta buena disposición de nuestro gobierno, fuera en toda oportunidad ratificada, dando con ello la medida del interés que debe tomarse por todo cuanto se relacione con el bienestar económico del país.

I. GENERAL MUNICIPAL

Matadero. — En el matadero público municipal se faenaron ayer los siguientes animales:

Vacunos 107; terneros 13; lanares 7; porcinos 11.

Decomisos. — Mercado Central: 150 kilos de fruta, 100 kilos de verdura, 30 kilos de carne vacuna, 23 kilos de pescado y 2 gallinas.

Mercado Norte: 100 kilos de verdura y 2 huevos.

Mercado Sud: 8 kilos de fruta, 15 kilos de verdura y 3 huevos.

Multas. — Se aplicó multa de pesos 20 al señor Luis Cornaglia propietario de un camión chapa número 21... por circular con exceso de velocidad.

Pesos 5 por falta de luz a los señores siguientes: J. Scarafía propietario de un carro chapa No. 121 y V. Figman propietario del carro chapa No. 66.

Peluquerías — Se inspeccionaron varias peluquerías que funcionan en el municipio, notándose que algunas de ellas carecían del aparato indispensable para la desinfección de los útiles en uso. Se les acordaron términos de cinco días para que se pongan en condiciones.

Notificaciones. — Se notificaron a las empresas pertenecientes a los señores ..ckehoff y Wiémann y Olcese y Cía. para que dentro del término establecido por la ordenanza respectiva dejen reparados los baches que han sido abiertos en la vía pública.

Casa inmoral. — En mérito de la intervención y medidas que aplicara la Inspección General, se desalojó el local denunciado situado en calle Mendoza Nº 3765, por ejercerse la prostitución clandestina.

EL TEAM DEL C. A. ARGENTINO



Los integrantes del eleven superior del Club Atlético Argentino, que viene cumpliendo una meritoria campaña y conquistando resonantes triunfos, en sus diferentes compromisos con los clubs de Ligas Independiente.

MENSAJE DEL INTENDENTE AL CONCEJO

Con motivo del fallecimiento del preclaro ciudadano santafecino don Ignacio Crespo, el jefe de la comuna ha enviado un mensaje al Concejo Deliberante solicitando la exoneración de impuestos y derechos originados por la inhumación de los restos del extinto.

He aquí el mensaje de referencia:

"Santa Fe, setiembre 10 de 1929 — Honorable Concejo Deliberante. — Sala de Sesiones. — Los poderes públicos de la Provincia y el pueblo de la capital han rendido ayer homenaje a uno de sus más ilustres ciudadanos, don Ignacio Crespo, varón ilustre por sus virtudes cívicas, adalid de las justas democráticas en nuestro suelo provinciano, muere en la miseria material en que lo sumieron sus anhelos de justicia. Es notorio, Honorable Concejo, que don Ignacio Crespo, en quien encontraron eco todas las luchas por la conquista de las libertades de que hoy disfrutamos, no vaciló nunca en sacrificar sus comodidades y su bienestar económico para conseguir aquel fin que orientó su vida de patricio. Ha quedado obligada la gratitud de la Provincia de Santa Fe, y de esta ciudad capital, escenario en que desarrollara su acción de legislador, de gobernante, de político y de ciudadano por espacio de más de media centuria. A mi juicio, Honorable Concejo, no es menester extenderse en consideraciones para fundamentar el pedido que contiene el proyecto adjunto, por el cual se solicita la exoneración del pago de todo derecho o impuesto por servicios ocasionados con motivo de la inhumación. Confío en que V. H. sabrá valorar el propósito de alta justicia que me anima y que no es más que la expresión del sentimiento popular afectado por la irreparable desgracia. Saluda a V. H. con toda consideración. — Ig. J. Costa — M. Mántaras".

EL PROYECTO DE ORDENANZA

Conjuntamente con el mensaje ha remitido al Concejo el siguiente proyecto de ordenanza:

El Honorable Concejo Deliberante Municipal de La Capital de Santa Fe, sanciona la siguiente ordenanza No...

Art. 1.o — Exonérase del pago de todo derecho impuesto o tasa correspondiente a los servicios originados por inhumación de los restos del señor Ignacio Crespo.

Art. 2o. — Comuníquese. — Ig. J. Costa. — M. Mántaras".

ENCONTRARON EL CUERPO DE LA MENOR QUE PENDIA DE LA RAMA DE UN ARBOL, EN EL PATIO DE LA FINCA MECIDA POR EL VIENTO

Aurora Coronel, matando una honda inquietud espiritual terminó sus días como Zóilo

TOMO INTERVENCION LA POLICIA DE JOBSON

Una menor ha puesto fin a su vida colgándose, como aquel muñeco de Sánchez en "Barranca Abajo", cuando ya pa pesadumbre lo había mañotado por adelantado. Parece ser que la pequeña de esta nota policial, nota que dentro de la indiferencia con que llega en la fecha al Juzgado de Instrucción en Turno, trasunta una tragedia sugestiva, ha matado una honda inquietud, una gracia desesperanza, una inexplicable angustia.

LA NOTA FRIA DE AYER

El Juzgado de Instrucción a cargo del doctor Valiente, ha recibido en el día de ayer, una nota que llegó de la Policía Jobson Departamento Vera, en la que se dice el grave hecho que hilvanamos, ocurrido el día 9 del corriente.

LA PROTAGONISTA

En Jobson vive desde hace ... una familia de apellido Coronel, la que tiene una hija de nombre Aurora, y menor de edad. La citada menor, parece ser que desde hace un tiempo tenía relaciones amorosas con un joven del lugar, las que fueron cortadas no hace muchos días. Parece que la mala suerte, sonreía con demasiada frecuencia al joven enamorado, y entonces en el deseo de intentar fortuna en tierras extrañas, quizás por aquello de que nadie es profeta en su tierra, el joven se fué.

UNA DESILUCION

La menor sufrió estoicamente la ida del amado. Quedó una formal promesa. Trabajaría para realizar el ensueño de sus años mozos que habían pasado a ser la esperanza de todos sus planes, y por la joven igualmente. Pero el tiempo pasó. Las cartas fueron más cortas, llegando en forma cada vez más aislada. Hasta que un día el cartero ya no tiró con una sonrisa ambigua, mirando el rubor en las mejillas...

Aurora Coronel!...

EL TRISTE PROPOSITO

Aurora esperó un tiempo más. Con todo el muchacho que se había jurando que escribiría todos los días, que no la olvidaría nunca no cumplió su palabra. Y Aurora, estrujando su desilusión, como un pañuelo de mano, enjugó la última lágrima de su desengaño, y sintiendo dolor de vivir preparó su destino.

EL TRISTE PRESENTE

Eran las 7 y 35 horas de la mañana cuando en el patio de la casa de Aurora Coronel, los familiares se vieron sorprendidos por un cuadro impresionante. Pendiendo de la rama de un árbol el cuerpo de Aurora Coronel se balanceaba en un ritmo trágico.

Rápidamente descolgaron el cuerpo, pero demasiado tarde habían ocurrido para arrebatar aquella vida de brazos de la muerte. Y ahora los vecinos de Jobson, en las noches de tormenta rezarán por el alma de Aurora Coronel, la muchachita que cumplió una palabra de amor, y se empezará a encumbrar en la leyenda y en las ruedas de los fogones. Y nadie sabrá si fué verdad, si Aurora Coronel existió, o fué alumbrada por la imaginación calenturienta de un trovero criollo.

SE ACORDARON AYER NUMEROSAS REMOCIONES EN EL MAGISTERIO

Nombramientos, traslados, ascensos, etc. relativos al personal dependiente de la Cuarta Sección Escolar

Por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, el P. Ejecutivo dió a conocer ayer un decreto sobre remoción de personal dependiente de la cuarta sección escolar del Consejo de Educación.

A continuación transcribimos la parte dispositiva del decreto referido:

Nómbrase: Directora de Escuela de 6a. categoría con pesos 40 de bonificación a la maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios con pesos 200 mensuales, M. N. N. señorita María Delia Cabrera, quién ejercerá sus funciones en la Escuela recientemente creada en la estancia "La Gringa", jurisdicción de Wheelwright; maestro de 2a. categoría de 1a 4 años de servicios (puesto que se crea) con el sueldo mensual de pesos 160, al M. N. N. señor Vicente Leiva, quién ejercerá sus funciones en la Escuela No. 504 de Hughes, en reemplazo de la señorita Cabrera, que se asciende; director de escuela de 6a. categoría con pesos 40 mensuales de bonificación al maestro de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios con el sueldo mensual de pesos 200, don José Elrado Montiel (M. N. N.), cuyas funciones ejercerá en la escuela recientemente creada en Campo Centenario (García y Carabal); maestro de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios con el sueldo mensual de pesos 160, a la M. N. N. señorita María Martinatti, quién ejercerá sus funciones en la Escuela No. 175 de Villa Cañás, en reemplazo del señor Montiel que se asciende; director de escuela de 6a. categoría con pesos 40 de bonificación, al maestro de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios con el sueldo mensual de pesos 200, M. N. N. señor Elías Moscovsan, quien desempeñará sus funciones en la Escuela de reciente creación en la sección 3a. "Cinema" (Colegio Rufino); maestro de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios (puesto que se crea) con el sueldo mensual de pesos 160, al M. N. N. señor Darío Furque, quien desempeñará sus funciones en la escuela No. 285 de Rufino (Colonia Dolores); directora de escuela de 6a. categoría con pesos 40 de bonificación a la maestra de 2a. categoría de 5 a . años de servicios, con el sueldo mensual de pesos 320, M. N. N. señorita Dora L. Bonfiglio, cuyas funciones desempeñará en la escuela recientemente creada en Campo Martelli (Alcorta); maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios (puesto que se crea) con el sueldo mensual de pesos 160, a la M. N. N. señora Genoveva B. de Carrizo, quién desempeñará sus funciones en la escuela No. 177 de Teodelina, en lugar de la señorita Melania M. Sivori que se traslada a su pedido a la escuela No. 180 de Alcorta, en sustitución de la señorita Bonfiglio, que se asciende; directora de escuela de 6a. categoría con pesos 40 de bonificación y maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios (puesto que se crea) con el sueldo mensual de pesos 200 moneda nacional a la M. N. N. señora Aída Herrera de Gutiérrez, cuyas funciones ejercerá en la Escuela recientemente creada en Campo Suc. Manuel Dasso, jurisdicción de Wheelwrigth; director de Escuela de 6a. categoría con pesos 40 de bonificación y maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios (puesto que se crea) con el sueldo mensual de pesos 200, al M. N. N. señor Laureano Gómez Lator, quién desempeñará sus funciones en la Escuela recientemente creada en Estación Hoarne, jurisdicción de Wheelwrigth; director de Escuela de 6a. categoría con pesos 40 de bonificación y maestro de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios (puesto que se crea) con el sueldo mensual de pesos 200, al M. N. N. señor User Doctorovich, quién desempeñará sus funciones en la Escuela recientemente creada en Estancia "Silva", jurisdicción de Wheelwrigth; directora de escuela de 6a. categoría con pesos 40 de bonificación y maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios (puesto que se crea) con el sueldo mensual de pesos 200, a la M. N. N. señorita María del Rosario Quiroga, quién ejercerá sus funciones en la Escuela recientemente creada en campo "Los Bearneses", en jurisdicción de Venado Tuerto.

DIRECTORIO AD. DEL EMPRESTITO

Por la Secretaría del Directorio Administrativo del Empréstito se dispusieron ayer los siguientes pagos:

Arnoldo Della Santa: certificado final y devolución del 10 o|o de garantía por las obras de ampliación y reparaciones efectuadas en el edificio escolar de la escuela Comandante Rattotti, de Tostado $ 3.735,81 moneda nacional.

— Guido Casazza: devolución del depósito del 10 o|o de garantía presentada en la licitación para la construcción de la Usina e instalaciones eléctrica en la Cárcel Penitenciaria de Coronda $ 1.200 moneda nacional.

Notas de Elegancia Femenina



Tres notas interesantes con sus correspondiente detalle

LA CAJA DE AHORRO POSTAL HA ACORDADO NUEVAS FACILIDADES A SUS DEPOSITANTES

Por reciente resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos, y de la Presidencia de la Caja de Ahorro Postal, ha sido creado un nuevo servicio que responde a la denominación de "Reintegro telegráfico sin cargo alguno a los depositarios".

Esta nueva iniciativa que hoy pone en práctica la institución del epígrafe, vendrá como es notorio, a facilitar convenientemente las operaciones de reintegro a los depositantes, quienes en virtud del procedimiento hasta hoy imperante, debían sufrir largas esperas antes que les fuera posible obtener las extracciones solicitadas.

Por el nuevo servicio instituído, se utilizará el Telégrafo de la Nación, por cuyo intermedio se podrá conseguir el reembolso de las sumas depositadas en el día mismo de los respectivos pedidos.

Es indudable que la medida adoptada por esta institución de ahorro, vendrá a simplificar en mucho los largos trámites que establecía la anterior reglamentación, razón por la cual cabe su elogiarla por lo que ella tiene de previsora para los intereses de sus depositantes.

Servicio Informativo de Nuestros Corresponsales en el Interior

En una Vasta Región de la Provincia Hace Falta Agua

ASI LO ASEGURA UNA REPARTICION DEL MINISTERIO

El estado de los cultivos en varios departamentos de Santa Fe

ESTADO SANITARIO

La Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, repartición dependiente del Ministerio de Agricultura de la Nación, acaba de facilitar los datos relacionados con el estado de la agricultura en los siete departamentos de su jurisdicción.

Dichos datos, según lo establece la información proporcionada por la mencionada oficina del Estado, corresponde a las postrimetrías del mes de agosto del corriente año.

SE NOTA LA FALTA ABUNDANTE DE AGUA

De acuerdo con esos datos, para las sementeras de trigo y lino, campos artificiales y naturales de pastoreo, frutales hortalizas y trabajos rurales, se hacen notar la falta abundante de lluvia que de no caer en la primera quincena del presente mes de septiembre puede causar perjuicios irreparables en el futuro, muy especialmente en los sembrados.

EN LOS DEPARTAMENTOS LA CAPITAL, LAS COLONIAS Y SAN JAVIER

La Defensa Agrícola detalla a continuación el estado de los cultivos en los Departamentos La Capital, Las Colonias y San Javier correspondientes todos ellos a la provincia de Santa Fe.

Los cultivos de trigo y lino — dice el informe — se encuentran entre 15 y 25 centímetros de alto, desarrollándose en buenas condiciones de vegetación. Notáse mucho la falta de lluvias abundantes.

Cebada y avena en buen desarrollo, destinándose al pastoreo. Alpiste en el mismo estado de la cebada y con altura entre 10 y 20 centímetros.

Se efectúa la roturación de la tierra en La Capital para la siembra de maíz, luchándose con el inconveniente de la dureza del suelo por falta de lluvias.

LOS CAMPOS EN MAL ESTADO POR LA FALTA DE LLUVIAS

Los alfalfares y campos naturales de pastoreo se encuentran en mal estado por falta de lluvias.

El estado de las haciendas es aun bueno, pues con la reserva de alfalfa en parvas se mantienen bien para el consumo y el trabajo.

Continúa la campaña invernal de curación de los frutales, manteniéndose éstos en buen estado sanitario.

Hortalizas: la falta de lluvias dificulta la labranza de las tierras pero con el riego artificial se subsana ese inconveniente.

EN LOS DEPARTAMENTOS VERA Y GENERAL OBLIGADO

En el departamento General Obligado, el lino está en buenas condiciones de vegetación y desarrollo, favorecido por recientes lluvias.

Alfalfares, y campos naturales de pastoreo, entre regular y bueno.

Las haciendas en general en buen estado.

En Vera en idénticas condiciones que en General Obligado, favorecido aquel departamento con una lluvia de 5 a 10 milímetros.

ES SATISFACTORIO EN SAN JAVIER Y GARAY

Es muy satisfactorio el estado de los cultivos de lino.

Los campos naturales y artificiales de pastoreo con vegetación suficiente y la haciendas en general en buenas condiciones.

Los frutales se hallan en buen estado sanitario.

LAS PARROQUIAS DE RECONQUISTA Y DE AVELLANEDA

Durante el transcurso de la presente semana se realizarán diversos oficios

PROGRAMA ANUNCIADO

Ya se ha dado a conocer el programa a desarrollarse en el transcurso de la presente semana en las parroquias de Reconquista y de Avellaneda.

En la de Reconquista, según se informa, se desarrollará como sigue:

Martes 10. — Misa cantada a la Virgen del Carmen.

Miércoles 11. — Misa de la Cofradía del Carmen.

Jueves 12. — Misa cantada a San Antonio.

Viernes 13. — Funeral para Ramona de Rey.

Sábado 14. — Funeral para Cornelia Funes de Herrera.

AVELLANEDA

Lunes 9. — Misa de manda para Antonio y Nicolás Bianchi.

Martes 10. — Misa en la Capilla de Guadalupe Norte.

Miércoles 11. — Misa de manda por José Pescetto.

Jueves 12. — Misa en la Capilla del Carmen, encargada por Alfonso Pasarino.

Viernes 13. — Misa de manda por Marcelino Martinelli.

Sábado 14. — Misa de manda por la finada Teresa Gregoret.

INFORMES DE LAS COSECHAS

EUROPA — Las cosechas de patatas y pastajes partes han sido dañadas por la sequía.

BALCANES — Maíz: Considéranse buenas las perspectivas para la recolección. Los tenedores nativos venden liberalmente.

ITALIA — Maíz: Considéranse buenas las perspectivas para la recolección. El tiempo favorece la maduración de la cosecha.

FRANCIA — Trigo: Los resultados de la trilla son buenos. Se ofrece liberalmente el trigo nativo.

ESCANDINAVIA — Trigo: Hay algunas quejas el tiempo reinante no es propio de la estación.

REINO UNIDO — Trigo: El tiempo reinante es bueno, para la recolección. Los resultados de la recolección sobrepasan lo esperado.

INDIA — Trigo: La labranza ha comenzado con tiempo favorable.

RESUMEN DE LA SEMANA

LIVERPOOL

LINO — Mercado de lino muy firme. Los molineros del Reino Unido reanudarán las compras en gran escala. La sequía en la Argentina domina la situación pero los más altos precios atraen más ofertas de la India y de los países del Báltico.

ACEITE DE LINO — Se ha experimentado una buena suba. Norte América compra en el Reino Unido.

HAN ORGANIZADO VARIOS FESTEJOS EN SAN EUSEBIO

La realización de los actos han logrado suscitar mucho entusiasmo

PROGRAMA A CUMPLIRSE

El 20 del corriente mes se iniciarán en San Eusebio los festejos organizados por la Comisión designada a tal efecto en la mencionada localidad.

Los actos preparados han logrado despertar vivo entusiasmo entre los pobladores de esta región por lo que se presume que la fiesta llegará a revestir muy animados matices.

PROGRAMA A CUMPLIRSE

Los actos preparados para el día 20 son los siguientes:

A la salida del sol, atronadores disparos de bombas anunciando el primer día de fiesta.

A las 13 horas. Apertura de baile e inauguración de la kermesse, que será atendida por distinguidas damas de la localidad y amenizada por una selecta orquesta.

A las 14 horas. Carrera de bicicletas para aficionados de segunda categoría 8 vueltas alrededor del circuito Eusebio con los siguientes premios.

Primer premio: Una regia estatua de petit-bronce, donada por la casa Lanin Hnos., de la ciudad de Rosario.

Segundo premio: Un hermoso reloj, obsequio de la casa Pinasco y Cía., de la ciudad de Rosario.

Tercer premio: Una medalla "Automoto". Donada por la casa R. Lehmann de la ciudad de Rosario.

A las 15 horas. Juego de tuti en premio 5 pesos, más las entradas.

Entrada 1 peso.

A las 16 horas. Gran jugada de bochas en casa del señor José Rovasio. Premio pesos 5, más las entradas. Entrada 1 peso.

A las 16.30 horas. Carrera de arcos para pibes, con hermosos premios.

A las 17 horas. Carrera de a pie 100 metros llanos, con valiosos premios.

A las 18 horas. Clausura del baile y kermesse.

A las 21 horas. Continuación del baile y kermesse.

A las 22 horas. Gran jugada de truco en la casa de los señores Rosello y Pons. Premio pesos 5 más la entrada. Entrada 1 peso.

FESTEJOS DEL DIA 21

Día 21: A las 21 horas. Apertura del baile y kermesse.

A las 23 horas. Concurso de bailes con valiosos premios. Vals, tango y shimmy.

ACTOS A REALIZARSE EL 22

Se anuncia el tercer día de festejos con estruendosos disparos de bombas.

A las 10 horas. Recibimiento de la comisión fiscalizadora de la gran prueba ciclista, integrada por miembros del Club Atlético Ciclista Esperanza.

A las 13.30. Largada de la carrera ciclista que se corre por primera vez en esta localidad. Libre para todo corredor y en la que tomarán parte destacados cultores del noble deporte del pedal, de Rafaela, San Francisco, Santa Fe, Morteros, etc.

ALTURA DE LOS RIOS

Datos del Correo Nacional

Corrientes	4.05
Itá Ibaté	s/p.
Ituzaingó	2.12
Posadas	214

PRONTO DEBUTARA EN VERA EL CIRCO TEATRO "OLIMPO"

El mencionado conjunto viene integrado por figuras de grandes prestigios

VARIAS NOTICIAS

Para dentro de breves días se anuncia en Vera el debut del Gran Circo Teatro Olimpo, el cual viene integrado por figuras de innegables prestigios.

El Circo Teatro Olimpo se encuentra actualmente en Calchaquí donde cumple una exitosa temporada, ofreciendo sus espectáculos, noche a noche, a un crecido número de espectadores que siguen con vivo interés la labor desarrollada por los intérpretes.

La presentación del mencionado conjunto ha suscitado vivo interés en Vera por lo que desde ya cabe descartar que durante su permanencia en esta localidad cumplirá sus funciones con todo éxito.

REGRESO DE UN VECINO

Después de una prolongada ausencia, ha regresado a esta localidad el señor José Carujo.

El señor Carujo estuvo radicado por espacio de cinco meses en la vecina república del Paraguay.

Como motivo de su regreso, ha sido sumamente visitado por sus numerosos amigos de Vera.

CORRESPONDENCIA DETENIDA

En las oficinas de Correos y Telégrafos de Vera, Jobson se encuentran detenidas, a disposición de los respectivos interesados, las siguientes correspondencias:

Amado Ramírez, E. J. Ramírez, C. Restante, Carlos Schnonne, Martín Mendoza, Cirilo F. Bermúdez, Eduardo S. Alegre, Esteban Hauzer, Bárbara M. de Bandera, Luis Gil, Gerardo Silva, Elías Juanovich, Vitos Petrosell, Policarpo R. Oliva, Soledad G. de Zanabria, Cristóbal Kruger.

Encomiendas: Tomás Peleato, E. J. Ramírez, Ramón Pérez, Reimundo Reuina, Miguel Gómez.

AHORRO POSTAL

Libretas en esta oficina a disposición de los interesados

Cipriano Ruiz Díaz, Juan Jaras, Ana Aranda, Pilar G. Jara, Eve Bru, Ramón Bru, Pedro A. Caraballo, Fortunato Vidolini, Orfilia Deppeler, Ernesto Deemtrio, Isabel Deppeler, Amaro Layola, Santos L. Azugury, Jorge Mendoza, Nicasio Rivero, Félix Luyo, Félix Feo, Marano, Luisa H. Avaass; Francisco Ortiz.

EL MINISTERIO DE AGRICULTURA PUBLICO UNA ESTADISTICA DE LA PROBABLE SIEMBRA DE ESTE AÑO

Los datos se han tomado de acuerdo a los antecedentes proporcionados por el personal de la Dirección de Economía Rural y Estadística

HA DISMINUIDO EL AREA SEMBRADA

El Ministerio de Agricultura de la Nación ha dado a publicidad una estadística relacionada con la siembra de cereales en la república argentina. La estadística en cuestión ha sido preparada con los informes campos de pastoreo, ganados, etc., suministrados por el cuerpo de inspección rural de la Dirección General de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura y confrontando con la encuesta mensual hecha a los corresponsales ad-honorem de la misma.

La siembra probable para la campaña agrícola actual, se estima para todo el territorio de la república, en las siguientes cantidades:

	Hect.
Trigo	7.700.000
Lino	2.900.000
Avena	1.500.000
Cebada	500.000
Centeno	518.000
Alpiste	22.000

El área total de estos seis productos acusa una disminución de 923.000 hectáreas con relación al año pasado o sea el 5.5 por ciento, disminución que podrá ser mayor si se prolongara la sequía que actualmente afecta en general a la región cerealista y cuya persistencia puede impedir la siembra de las tierras preparadas para lino.

INFORME GENERAL AGROPECUARIO

Trigo. — El estado de esta sementera puede considerarse como regular, debido a la persistente sequía reinante, pero susceptible de mejorar hasta ponerse en buenas condiciones si fuera favorecido por lluvias, como ha ocurrido ya — aunque limitadamente en algunas zonas.

Lino. — Continúan lentamente las siembras por falta de lluvias, lo que en algunas zonas ha impedido sembrar y en otras mantiene indecisos a colonos que alentados por los buenos precios de este año dedicarán las tierras que tienen preparadas a esta oleaginosa si las condiciones meteorológicas se tornan favorables. Lo ya sembrado se encuentra afectado por la sequía.

AVENA, CEBADA, CENTENO

Su estado puede considerarse en buenas condiciones hasta ahora, siendo la avena la más perjudicada debido a la escasez de agua y al mal estado de los campos que ha obligado a entregarlos muy temprano al pastoreo de haciendas. Es probable que, por las causas apuntadas, disminuya el porcentaje de estos cultivos dedicados a cosechas de semillas.

Alpiste. — Dentro de las condiciones actuales de la zona cerealista el estado de este cultivo puede considerarse bueno, faltando aun por sembrar una parte.

Algodón. — La casi totalidad de las usinas han terminado su campaña de desmonte de algodón de la última cosecha. El año agrícola cierra con saldo favorable para el productor. Son buenas las perspectivas para las próximas siembras de primavera y habiendo los agricultores terminado la limpieza de los rastrojos, aprovechan las últimas lluvias, caídas para preparar las tierras.

MERCADOS DE HACIENDA

PLAZA ROSARIO

COTIZACIONES POR KILO VIVO

Entrada total: 658 cabezas

Novillos especiales	27.20	29.20
Id gordos	23.40	25.40
Id c.gorda	Sin operar	
Id delgados	Sin operar	
Novillitos especiales	28.20	30.—
Id gordos	23.40	26.—
Id carne gorda	22.20	——
Id delgados	Sin operar	
Vacas especiales	24.—	26.20
Id gordas	22.50	23.60
Id carne gorda	21.50	——
Id delgadas	Sin operar	
Id gordas	23.40	24.80
Vaq. especiales	26.—	25.60
Id carne gorda	21.—	22.80
Id delgadas	Sin operar	
Mamones según clase clase y estado	25.—	34.—
Terneros gordos	26.—	30.—

En condiciones nuevamente ventajosas fueron realizadas las actividades en esta plaza durante la mañana de ayer.

Las entradas como en los anteriores fueron limitadas y como no hay recargo en corrales, estando más bien faltos de reses buenas los abastecedores, las haciendas vendidas, especialmente lo de buena calidad y estado, marcó precios firmes. De parte de la fábrica se observa siempre buen interés en compras, concurriendo igualmente a las ferias, matarifes de afuera.

PRECIOS OFICIALES DE LOS CEREALES

PIZARRA SANTA FE

TRIGO tipo "Santa Fe" No. 1. 80 kilos, disponible: anterior s.c., hoy s.c.

TRIGO tipo "Santa Fe" No. 2, 78 kilos, disponible: anterior 10.32 1/2, hoy 10.20.

LINO tipo "Santa Fe" 4 o/o extraños, disponible: anterior 20.55, hoy 21.10.

MAIZ sano, limpio y seco de estación, disponible anterior 7.85, hoy 7.82 1/2.

PIZARRA ROSARIO

TRIGO tipo "Rosafé" No. 1 80 kilos, disponible: anterior 10.90, hoy 10.80.

TRIGO tipo Pedigree No. 2 78 kilos, disponible: anterior 10.47 1/2, hoy 10.40.

LINO tipo "Rosario" 4 o/o extraños, disponible: anterior 20.80, hoy 21.40.

MAIZ sano, limpio y seco de estación, disponible: anterior 7.90, hoy 7.90.

MERCADO DE HACIENDAS DE SANTA FE

Tucumán 2545 — L. CARLOS MINELLA y Cía. — Santa Fe

En el remate efectuado ayer por los consignatarios señores L. Carlos Minella y Cía., se han obtenido los siguientes precios:

PRECIOS

Novillos mestizos	026.50	027.90
Id cuarterones	024.50	025.60
Id criollos	022.50	023.80
Vacas mestizas	025.80	027.60
Id cuarteronas	023.30	024.20
Id criollas	021.20	022.40
Vaq. mestizas	021.40	026.20
Id cuarteronas	023.50	022.20
Id criollas	022.20	022.80
Terneros mam.	025.50	027.80
Bueyes y torunos	021.20	024.20

SITUACION DEL MERCADO

Sin haberse registrado cambio alguno y dentro de la misma situación de los días de la víspera, se operó ayer en este mercado, demostrando los matarifes mucho interés por los tipos pesados de buena gordura. Las entradas se mantienen normales lo que facilita la colocación de las mismas en condiciones muy favorables.

VENTAS DE HACIENDAS
De Emilio C. Lamas y Cía.

VENTA DEL MATADERO ROSARIO

De Bouquet, F. C. C. A.— Novillos: 2 c/kilos 1190 a 0252, 1 c/540 a 0262, 2 c/930 a 0282, 2 c/1110 a 0268, 1 c/400 a 0216, 1 c/320 a 0205.

Vaquillonas: 3 c/kilos 690 a 0234, 2 c/930 a 024, 1 c/1220 a 0234, 1 c/1290 a 023, 4 c/1130 a 0282, 4 c/1220 a 0228, 4 c/1290 a 0225, 4 c/1230 a 0222, 6 c/2250 a 017.

Vacas: 1 c/kilos 430 a 0226, 3 c/1230 a 017.

De Las Parejas, F. C. C. A.— Novillos: 1 c/kilos 410 a 0258, 3 c/1160 a 0252, 3 c/1120 a 0246, 3 c/1130 a 0238, 3 c/1170 a 0234, 3 c/1130 a 0232, 3 c/1240 a 0222, 3 c/1020 a 0222, 3 c/1050 a 0218, 3 c/1120 a 0208.

Torunos: 1 c/kilos 700 a 018, 1 c/690 a 017.